

SECCION: OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE: 2018-2021
OFICIO No: 53/2021

ASUNTO: REMITO DE OFICIO

C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
PRESENTE:

CON ATN: LIC. MARTHA SUSANA SANTIAGO RAMIREZ,
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA.

El que suscribe C. ISABEL TORRES HERNANDEZ, Director de Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuaútlá, S.L.P., por medio del presente hago de su conocimiento, que el Departamento de Obras Publicas no aplica al **Artículo 85 IH6** que corresponde a los Planes y Programas de ordenamiento ecológico. Por lo tanto en el inciso (E) no hay documento completo de los Planes y Programas de ordenamiento ecológico, en el inciso (G): no hay documento de mapas de apoyo explicativos de los planes de ordenamiento ecológico, del cual me solicita. Lo anterior de acuerdo a las obligaciones de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

Sin otro en particular, quedo de Usted.